



### IV. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS

#### Béjar

#### Anuncio

#### SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 245/19, de fecha 7 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Béjar por la que se aprueba definitivamente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria de selección.

#### TEXTO

Vista la Resolución de Alcaldía nº 100/19 de fecha 15 de enero de 2019, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de una plaza de administrativo vacante en la plantilla municipal.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria, junto con la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2.244/18, de fecha 22 de octubre de 2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada,

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

ALVARADO SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> AGUSTINA  
ÁLVAREZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> ASUNCIÓN  
ÁLVAREZ GÓMEZ, MARTA JOSÉ  
BACIERO GONZÁLEZ, ÓSCAR  
BRIZ PONCE, LAURA  
CALLEJAS DE DIOS, MERCEDES  
CARRASCO BLÁZQUEZ, LAURA  
D'APOLITO CRUZ, ROMINA  
DE FRUTOS NIETO, EVA MARÍA  
DE PAZ MARTÍN, CARLOS  
DOS SANTOS MARTÍN, MARÍA ROSA  
FERNÁNDEZ MORO, ESTHER  
GALLEGO GARCÍA, ANA ISABEL



GALLEGO PATRON, EULALIA  
GARCÍA CASTRO, LUIS  
GARCÍA SÁNCHEZ, DAVID  
GARCÍA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> LUISA  
GIL MARTÍN, AMPARO  
GÓMEZ HERNÁNDEZ, LUISA  
GONZÁLEZ GARCÍA, CRISTINA  
HERNÁNDEZ FORNEIRO, LUIS  
HERNÁNDEZ HERAS, M<sup>a</sup> ELENA  
HERNÁNDEZ MEDINA, MARÍA  
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> DEL CARMEN  
LÓPEZ DEL POZO, RAQUEL  
LÓPEZ RAMOS, MARÍA ESTHER  
MANDADO CAMARASA, VANESSA  
MARTÍN LÓPEZ, MIRYAM  
MATEOS SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS  
MESONERO RIVAS, M<sup>a</sup> CARMEN  
MORÁN SÁNCHEZ, CLARA MARÍA  
MUÑOZ MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN  
MUÑOZ SÁNCHEZ, VERÓNICA  
NIETO NIETO, ANA BELÉN  
ORELLANA BARBA, VÍCTOR  
PALACIO LUENA, PATRICIA  
PEDRAZ PINGARRON, M<sup>a</sup> MERCEDES  
PÉREZ BRAGADO, BEATRIZ  
PRIETO LOZANO, CRISTINA  
REBOLLAR GALLARDO, NATALIA  
REDONDO GONZÁLEZ, BEATRIZ  
SÁNCHEZ BARRANTE, MARÍA ISABEL  
SÁNCHEZ FRAILE, TERESA  
SÁNCHEZ GALLARDO, ESTEFANÍA  
SÁNCHEZ HERVALEJO, AMANDA  
SÁNCHEZ MORENO, MARÍA LUISA  
SEGADE WHITE, TERESA  
SERRANO GALLEGO, SILVIA  
TAPIA CIFUENTES, M<sup>a</sup> GUADALUPE  
TELLEZ SÁNCHEZ, LAURA  
TON CAMACHO, MIRIAM  
VARAS MESONERO, MIGUEL ÁNGEL



### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

RODRÍGUEZ GARCÍA, LORENA

JORGE GARCÍA, PATRICIA

HOYA CALAMOTE, M<sup>a</sup> JESSICA

MARTÍN MARCOS, NOELIA

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

– Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Álvarez-Robles Santos.

– Suplente: D<sup>a</sup> Mercedes Sánchez Martín.

– Vocal: D. Ángel Vidal Martín.

– Suplente: D. M<sup>a</sup> Teresa González Moretón.

– Vocal: D<sup>a</sup> Manuela Pablos Pérez.

– Suplente: D<sup>a</sup> Cristina Agejas Santamaría.

– Vocal: D<sup>a</sup> Pilar Barazal Rodríguez

– Suplente: D. Álvaro Mesonero Román

– Secretario: D. Máximo Len Piqueras

– Suplente: D<sup>a</sup> Lucia Mesonero Martín.

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 25 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 10 HORAS, en el Instituto de Enseñanza Secundaria Ramón Olleros Gregorio, sito en Plaza Mayor, s/n, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios en los que no puedan actuar conjuntamente comenzará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra ñ seleccionada en el último sorteo publicado en el Boletín oficial de 20/04/2017.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https:// bejar.sedelectronica.es](https://bejar.sedelectronica.es) y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.